EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 3 891 ··· Tres ediciones ··· Madrid, Sábado 23 Febrero 1918 ··· Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Vísperas electorales

Mañana es día de muchas sorpresas y de muchos desengaños. Las urnas arrojarán resultados, previstos en unos casos y no sospechados en otros.

A la mayoría de los españoles fuéles indiferente siempre que ganaran unos o que ganaran otros, porque sabían que en todos los casos el Gobierno de la nación sería igualmente detestable, porque estaría en manos de los oligarcas de tanda, que se pasaban la batuta de mano en mano.

Nunca el pueblo español debió hacer una dejación tal de sus derechos, ni tolerar que le menospreciaran como lo hacían los partidos y los partidistas.

Pero el hecho era ese. Hoy han cambiado mucho las circunstancias, y desde luego puede adelantarse que el Gobierno actual no ha de alcanzar la mayoría que alcanzaban para las Cortes los que hacían las elecciones en otras ocasiones.

Sin embargo, los viejos partidos, que si están heridos no están muertos, han puesto en juego todas sus malas artes, y es seguro que mañana las han de extremar.

El cambio de cosas operado desde 1.° de Junio, brinda al país, con una ocasión que no conoció jamás, la de poder imponer su voluntad. Y es más: está obligado a imponerla y a dar sus votos cada uno, libremente, al que comprendan que ha de desempeñar el cargo de diputado con más honradez en favor de España, y no en el suyo propio.

Si el Parlamento, que ha de formarse con los votos emitidos mañana, lo acaparan los partidos antiguos, España seguirá su vertiginosa carrera hacia la ruina; si, en cambio, está constituído por hombres de honradez y buena voluntad, la harán variar de rumbo y se dirigirá a su regeneración y prosperidad.

Por eso no debe restar su voto nadie, y sí depositarlo para que se cuente. Tampoco han de hacerlo de manera inconsciente, ni influídos por ideas que no comprendan bien, o por promesas y palabras engañosas.

Es el momento este de salvar a España, sacándola de manos de los que, convirtiéndola en granjería, la han perjudicado tanto. Quien venda el voto y quien se deje arrastrar sin saber a qué, hará un gran mal.

Por eso, entre otras, sería loable la clausura efectiva de las tabernas; pero, sobre todo, lo preciso es la acción de las conciencias.

No hay candidatos "oficiales"

Crisis a plazo fijo

La oficina ragionalista nos remite la nota siguiente:

«Hasta el último momento han seguido algunos candidatos atribuyéndose el carácter de «oficiales», y así los han llamado los «caciques» y aun algún gobernador «memorable» al convocar alcaldes y secretarios.

Insistamos por última vez, ya que hoy es más preciso que nunca determinar la posición de cada fuerza política en la contienda, que el Gobierno actual es un Gobierno de concentración, integrado por demócratas de García Prieto, regionalistas, mauristas, ciervistas y romanonistas, y que por su naturaleza y por sus compromisos es un Gobierno de transición, no de partido, constituído expresamente para lograr unas elecciones sinceras.

El candidato que se titule «oficial», si es representante de todos, resulta ideológicamente un monstruo, porque al mismo tiempo es ciervista, romanonista, maurista, prietista y regionalista. Si es representante de uno de estos matices, no tiene el derecho de llamarse «oficial», porque no lo es y porque pone de relieve, si no se le desautoriza, que hay ministros que no cumplen el único fundamental compromiso adquirido al entrar en el Gobierno.

No se fíen, pues los electores de rótulos sin contenido, piensen que si votan a determinado señor únicamente por su «oficialidad», van a quedar desilusionados dentro de pocos días, porque no es probable que sigan formando Gobierno personas tan distintas en manera de ser y tan distantes en el modo de apreciar los grandes problemas que el Poder público debe resolver perentoriamente.»

***

Por si fuese poco esa crisis total, irremediable y ya tan inmediata, anteayer surgió otra crisis parcial, que en realidad nada significa, porque habrá de fundirse con la que anuncian los regionalistas.

Pero recogemos lo que dice un colega:

«En los Centros frecuentados por los periodistas se dijo anoche que el ministro de Marina, de una parte, y los de Hacienda e Instrucción pública, de otra, estuvieron dimitidos anteayer a consecuencia de haber presentado los regionalistas un candidato contra don Vicente Gimeno, hijo del ministro de Marina, que lucha por el distrito de Sagunto.

Añadíase que los buenos oficios del presidente del Consejo y del conde de Romanones habían conjurado la crisis, porque aquél logró que los regionalistas retirasen el candidato y el conde que desistiese de su dimisión el ministro de Marina.

Es un dato más para asegurar que en cuanto pasen las elecciónes sobrevendrá la caída del Gabinete.»

Lo mejor es hablar claro

El Sol auncia una información sensacional, que ya es conocida por algunas personalidades, y hasta ha sido trasmitida, como ya publicada, a algunos periódicos de París y Londres.

Se refiere al espionaje alemán en España; suenan nombres conocidos, de difícil unos y de fácil pronunciación otros; dice el colega que dos ministros de la Corona conocían los antecedentes del asunto, y que uno de ellos, AVERGONZADO, SIN DUDA, AL COMPROBAR LO QUE TANTO TEMÍA, se mostraba dispuesto a un acto decisivo...

Promete, por fin, *El Sol*, que su información llevara toda clase de garantías y no serán «falsedades», como dice el «HERALDO DEL ESPIONAJE ALEMAN EN MADRID». (¿?)

Creemos lo más conveniente en estas delicadas cuestiones, la claridad: si hay quien se avergüenza y teme, los motivos serán de tal índole, que lo peor es ocultarlos.

TORPEDEAMIENTOS

El derecho de España en el mar

Nuestro colega *Diario Universal*, publicó anoche un extenso artículo, muy documentado, en relación con las agresiones alemanas a nuestros barcos, consideradas jurídicamente.

Nos es imposible reproducirlo por su extensión; pero copiaremos algunos párrafos, que den idea de él a nuestros lectores.

Soberanía

«La *soberanía*—dice autor tan reputado como el norteamericano David Dudley Field—es el derecho, independiente de toda intervención extranjera, de manifestar libremente y de hacer ejecutar su voluntad, actuando dentro de su jurisdicción, sin que Poder extraño alguno pueda oponerse.»

La soberanía, según Bluntschli *(Derecho internacional codificado)*, consiste en dos cosas:

1.ª En la independencia de un estado respecto de otro estado extranjero; y

2.ª En la libertad de dictar o expresar por actos su voluntad, sin que otro estado tenga el derecho de oponerse.

La soberanía, convienen todos los autores, se extiende a todo el territorio nacional, que se compone de *tierra y agua*. Aquélla abraza el suelo que la nación ocupa (playas, valles, montes, laderas, etc.), y ésta, los ríos, lagos, mares internos y el mar territorial o jurisdiccional. La misma, exactamente la misma soberanía ejerce un estado en su territorio *terrestre* que en el *fluvial*, en el *lacustre* y en el *marítimo*. La soberanía es una e igual en todas partes.»

Aguas jurisdiccionales

«La doctrina genuinamente española fué más amplia, Abréu (siglo XVI), en su célebre *Tratado jurídicopolítico sobre presas marítimas*, las extendió a 60 millas, y nuestro reputado Riquelme sostiene que cada estado puede fijar libremente la extensión de sus aguas jurisdiccionales, con tal de ponerlo en conocimiento de los demás estados, para que las respeten.

La Novísima Recopilación (ley 5.ª. título VIII, lib. IV) redujo las zonas jurisdiccionales a solo dos millas, de novecientas cincuenta toesas cada una. En cambio las Ordenanzas de Aduanas (art. 42, cap. VI, lib. II) y el Reglamento de Policía costera y de pesca (art. 2.°) las fijan en *seis millas* marítimas de a 60 la hora.»

Lo legal, según el Real decreto de 23 de Noviembre de 1914, es el texto de su art. 2.°, que dice:

«Para dichos efectos (los de la neutralidad), y sólo en lo que se relaciona con los derechos y deberes del Estado como potencia neutral en la actual guerra marítima, se entenderán por aguas neutrales españolas las comprendidas entre la rompiente del mar sobre la costa y una línea imaginaria paralela a dicha rompiente y a *tres millas* de distancia hacia el mar.

En las radas, bahías o golfos cuya abra, medida entre los puntos más salientes hacia el mar, sea inferior a 12 millas, la línea a que se refiere el párrafo anterior será la tangente común a dos arcos de circunferencia trazados, con un radio de *tres millas*, desde aquellos puntos como centros, hacia el mar.»

El derecho de España

«Resulta, pues, que España, como potencia neutral, en la presente guerra puede fijar normas, con tal de que sean iguales y las mismas para todos los beligerantes, respecto a la admisión de las naves de guerra beligerantes en nuestras aguas jurisdiccionales.

Esto se hizo, con perfecta razón y derecho, declarando el embargo y la internación mientras dure la guerra, de los submarinos que entren en puertos españoles.

En cambio, los buques de guerra beligerantes (y los submarinos lo son) no pueden ejercer en nuestras aguas jurisdiccionales acto alguno de jurisdicción, por el mismo motivo que no puede ejercerlo en tierra ninguna autoridad extranjera.»

El cabotaje

«El cabotaje, que los ingleses designan con la palabras *coasting trade* (comercio costero), es, como su nombre lo indica, el tráfico marítimo entre puertos de un mismo estado. Tal tráfico está reservado en la mayoría de los países a los barcos nacionales y prohibido a los extranjeros.

La navegación de cabotaje realizada por los barcos nacionales es considerada por todos los países como tráfico interno, sujeto en absoluto y exclusivamente a las leyes y a la jurisdicción nacionales. Es una prolongación del tráfico terrestre y así como dentro del territorio terrestre de un país ninguna autoridad extranjera puede ejercercer jurisdicción, así tampoco se admite la ejerza ninguna potencia sobre la navegación de cabotaje de puerto a puerto nacional, porque el barco nacional que realiza este tráfico marítimo no pierde un instante su vínculo exclusivo jurídico con su propio estado soberano, lo mismo cuando navega en sus aguas jurisdiccionales, que hemos vistos on prolongación de su territorio terrestre, que cuando cruza temporalmente el mar libre para volver otra vez a sus aguas propias y a los puertos nacionales.

El principio es tan terminante que no hay ningún autor que lo discuta ni ponga en duda, tratándose del cabotaje de un neutral que realiza el tráfico marítimo dentro de los puertos de su estado soberano»

Derecho

«Bluntschli, que si bien fué suizo de origen, se naturalizó alemán, y durante muchos años, y con gran gloria, desempeñó la cátedra de Derecho público en la Universidad de Heidelberg, mantuvo la misma doctrina que sostuvieron los jurisconsultos yanquis y franceses. En el art. 799 de su *Derecho internacional codificado*, dijo:

«El principio de la libertad del comercio neutral debe mantenerse aun en el caso de que uno de los beligerantes autorizase durante la guerra una rama especial del comercio que estuviera prohibida antes de la guerra, y que probablemente volverá a prohibirse cuando la guerra termine.»

Y el art. 800 precisa:

«Cuando en tiempo de paz el comercio de cabotaje entre los puertos de un mismo estado esté exclusivamente reservado a la Marina nacional, y uno de los beligerantes, por la duración de la guerra autorice a los neutrales a hacer ese comercio, los barcos neutrales que se aprovechen de ese permiso no violan las leyes de la guerra, y no pueden ser capturados bajo el pretexto de que se dedican a un comercio prohibido.»

¿Qué pensaría Bluntschli de la presente campaña submarina germánica y de los germanófilos españoles que la defienden, contra los intereses de España, de la civilización, de la humanidad y del comercio?

La doctrina jurídicointernacional del cabotaje, cuando se realiza por un neutral en sus propios puertos, es absoluta y precisa. Ese cabotaje, no sólo es perfectamente lícito, sino que ningún beligerante, bajo ningún motivo ni pretexto, puede intervenir ni mezclarse en él, careciendo de todo derecho para estorbarlo, y mucho menos para destruirlo»

- TELÉFONO, 575 -

LA GUERRA

Como se esperaba, teniendo en cuenta el último avance de las tropas británicas en Palestina, éstas han ocupado la plaza de Jericó

Los turcos apenas opusieron resistencia, y a las ocho y media de la mañana las fuerzas de caballería australianas se posesionaron de la población, tomando posiciones en la línea de Jordán y de Guadiorja.

Esta es la noticia más importante de cuantas consignan los comunicados.

En los frentes Occidentales y en el Meridional, la situación militar continúa estacionaria, no habiéndose registrado mas que las luchas diarias de artillería y los cotidianos «raids» de aviación.

Frente occidental

Actividad diversa

PARIS 22.—Ningún acontecimiento importante que declarar en el conjunto del frente.

Débil actividad de la artillería enemiga.

Ninguna acción de infantería.

PARIS 22.—La artillería enemiga se ha manifestado muy activa en los alrededores del camino de Arres a Cambrai.

Al Oeste de la Bausée y al Noroeste de Ipres sin ningún hecho más digno de mención,

Aviación: El día 21 mejoró el tiempo y los pilotos han podido realizar con éxito numerosos reconocimientos en los que obtuvieron gran número de pruebas fotográficas y auxiliaron a la artillería que pudo conseguir excelentes resultados.

Arrojaron más de 300 bombas sobre los cantones enemigos, sobre los caminos y cocheras de Courtrai, Ledeghen y Sudoeste de Boual.

En los combates aéreos derribamos siete aeroplanos enemigos y otros tres tuvieron que descender por haber quedado desmantelados.

No han regresado tres de los nuestros.

El día 21 por la noche, arrojaron nuestros pilotos sobre diversos objetivos 678 bombas, de las que 300 cayeron sobre el aerodromo emplazado al sudeste de Cateau, que sirve de base a las escuadrillas enemigas para los bombardeos nocturnos.

Sobre los cobertizos han caído 19 bombas y otros proyectiles alcanzaron a los aerodromos enemigos situados en las cercanías de Gante y de Tournay, y sobre los cantones.

Falta uno de nuestros aeroplanos.

PARIS 22.—En el frente de Lorena realizamos 32 operaciones importantes de exploración de las organizaciones enemigas.

La primera de ellas tuvo por objeto efectuar un reconocimiento al Norte de Bures y del molino y del pueblo de Rechicourt, situado a kilómetro y medio detrás de la primera línea alemana.

A las tres cincuenta habíamos pasado la primera línea.

A las cuatro diez entramos en Rechicourt, y algunos minutos después enviamos los primeros prisioneros a nuestra retaguardia.

A las cuatro treinta habíamos alcanzado todos los objetivos.

Los zapadores y los ingenieros volaron todos los reductos alemanes.

A las cinco volvían todos a las líneas, trayendo 280 prisioneros, entre ellos un capitán y dos tenientes.

También se habían apoderado de nueve ametralladoras y algunos fusiles.

La segunda operación era algo más difícil a causa de no tener que pasar el río Leutre y después descender por un talúd de 70 metros.

El mando concibió una maniobra muy audaz, posible solamente para una tropa tan admirablemente disciplinada y tan atrevida, que el mismo enemigo no pudo prever esta eventualidad, por lo que le sorprendimos completamente desapercibido.

A las tres treinta y cinco, cuando más intensa era la actividad en nuestras baterías, salieron los zapadores minadores de las trincheras, armados con pasarelas, que arrojaron sobre el río.

A las tres y cincuenta, a pesar de un violento fuego de las ametralladoras, los batallones habían pasado el Leutre. Después de pasar el río se llegó al último objetivo, después de un rudo combate de granadas.

A las cinco y sesenta, las tropas se replegaban en perfecto orden después de haber hecho siete oficiales y 617 soldados prisioneros.

Todos ellos procedían de una división que acaba de llegar de Rusia.

El parte alemán habla de un contraataque que ni siquiera se intentó.

Uno de nuestros aeroplanos en un vuelo bajo, descubrió un batallón que inmediatamente dispersó la artillería.

Golpes de mano

LONDRES 28.—Ayer noche temprano, numerosas fuerzas enemigas realizaron una incursión en dos de nuestros puestos, establecidos en los alrededores de la vía férrea de Ipres a Roulers.

Faltan unos cuantos de nuestros hombres.

En el resto del frente inglés, nada nuevo que señalar.

Un golpe de mano intentado por el enemigo ayer por la mañana temprano contra nuestros puestos, ocupados por tropas belgas en el sector de Merckem, fué rechazado por el fuego de artillería y ametralladoras.

Pequeñas operaciones

KOENIGSWUSTERHAUSEN 22.—En algunos sectores hubo actividad de artillería y combates de exploradores.

En la línea férrea de Ipres-Roulers sorprendimos un puesto inglés, haciendo prisioneros.

Frente italoaustriaco

Bombardeos

LONDRES 22.—Durante la pasada semana realizamos con éxito algunas incursiones en el campo enemigo más allá del Piave, apoderándonos de algunos prisioneros.

Nuestras baterías realizan diariamente varios contraataques con gran éxito.

Nuestros aeroplanos realizaron varios bombardeos, destruyendo un cobertizo de dirigibles en el campo enemigo.

Las tropas enemigas continúan bombardeando los pueblos en incursiones nocturnas cuando el tiempo lo permite.

Al volver dos aeroplanos enemigos, fueron destrozados por nuestras baterías.

Desde que llegaron a este frente las tropas británicas, hemos destruído 58 aeroplanos enemigos, en su mayor parte alemanes.

Nosotros no hemos perdido mas que ocho; otros muchos aparatos del enemigo, han sido derritados sin gobierno.

Peleando sin cesar

COLTANO 22.—Lucha de artillería no muy intensa desde Stelvio hasta el Astico, y más viva en algunos puntos.

Nuestras baterías llevaron a cabo fuego de concentración sobre las tropas enemigas en las cercanías de Foza y en las vertientes del monte Grappa, y contraatacaron con energía a la artillería enemiga en el valle de Frencela y del Brenta.

El enemigo bombardeó al Sudeste del Montello. A lo largo del Piave fueron dispersadas patrullas enemigas.

Nuestras patrullas han avanzado en el islote de Folina y han cogido dos ametralladoras enemigas.

Ayer mañana escuadrillas de aeroplanos ingleses han bombardeado los campos de aviación enemigos al Norte y al Sur del camino de hierro Oderwo-Portogruaro.

Durante la lucha fueron derribados tres aviones enemigos, cayendo respectivamente cerca de Gallio, al Norte de Asiago, y en Motta di Livenza.

Este último fué derribado por un aviador inglés.

Frente ruso

Avanzando

KOENIGSWUSTERAUSEN 22.—En Eslandia ocupamos Lapsal.

En Livonia, nuestras columnas avanzaron, pasando por Ronneburg y Volmar.

La tropas fueron acogidas con gran alegría por parte de la población al entrar en Eljezyca.

Desde allí avanzaron hasta Edjuzyn.

Ocupamos la ciudad de Minsk.

Al ayudar a la liberación del territorio de Ukrania hicimos avances.

En Noweo Gradwolynsk llevamos a cabo la unión con destacamentos de tropas de Ukrania.

Otras columnas siguen adelante.

Las operaciones en Asia

LONDRES 22.—Ayer por la mañana, después de una noche sin incidentes, nuestras fuerzas que operan al Este de Jerusalén, continuaron su avance hacia Jericó.

El enemigo opuso apenas resistencia, y a las ocho y veinte la caballería australiana se pose-

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

33 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL *Ejército y Armada*

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :-: Teléfono 3.901 :-:

: BILBAO : Vitoria 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:-: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-:

LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".--Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SIERRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

Solidez :-: Comodidad :-: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS · Apartado de Correos, núm. 7 · Teléfono núm. 68

SANTANDER

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España. fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladadas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PIPERAZINA

ARTRITISME,

REUMA,

GOTA, MAL DE PEDRA

EL MILLOR DISOLVENT DEL ACIT URICH

D.R. GR.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Pasan, destinados a efectuar las prácticas reglamentarias, a las órdenes del coronel director del Depósito de la Guerra, los oficiales alumnos de la 19.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra.

Artillería

Destinos. — *Maestro de taller:* Don José Montero, a la Maestranza de Sevilla.

Auxiliares de oficinas: Don Dionisio Monter, al Colegio de Santa Bárbara y San Fernando; don Maximino Quiñones, ascendido, del Ministerio, al mismo; don Angel Sierra, ascendido, del Depósito de armamento de Jaca, al mismo; don Juan Castilla Amaro, ascendido, del Ministerio, al mismo; don Paulino Torre, a la Comandancia general de Artillería de la quinta Región; don Juan Ferreres, al Parque de la Comandancia de Mallorca, y don Pedro de Pablos, a la fábrica de Artillería de Sevilla.

Intervención

Destinos.—Interventor de distrito: Don Julián González, ascendido, de la Sección de Intervención de este Ministerio, continúa.

Comisarios de guerra de primera clase: Don Hilario Cibrián, a la Sección de Intervención de este Ministerio; don Manuel Caballero, a interventor del Establecimiento Central de Intendencia; don José del Río, a situación de excedente en la primera Región.

Comisarios de guerra de segunda clase: Don Manuel González Lara, a la Sección de Ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército; don Luis Arranz, e interventor de las plazas de Ubeda y Baeza; don Blas Power del Rosario, a situación de excedente en la segunda Región.

Cuerpo auxiliar de Intervención

Destinos.—Auxiliar de segunda clase: Don Antonio González, a la Comisaría de guerra de Granada.

Auxiliar de tercera clase: Don Eulogio Díaz Mesa, a la Intervención de la plaza de Algeciras.

Sanidad Militar

Destinos.—Subinspectores veterinarios de segunda clase: Don Mariano de Viedma, a jefe de Veterinaria Militar de la séptima Región, y don José Seijo Peña, a excedente en la primera.

Veterinarios segundos: Don Martín Osorio Conder, al 14.º regimiento montado de Artillería, y don Fermín Morales de Castro, al segundo Establecimiento de Remonta.

Veterinarios terceros: Don Germán Saldaña, a la compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta, y don Crecesciano Arroyo, al mixto de Artillería de Melilla.

Cuerpo de Oficinas

Se eliminan de la escala de aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo, a solicitud propia, a los brigadas don Amando González Abad, del regimiento Lealtad; don José del Arco García, del Rey; don Ramón González Fernández, de Cazadores de Segorbe; don José Soler Lacambre, de La Constitución; don José Jiménez Márquez y don Ricardo Bayón de Castro, del de Asturias, y los sargentos don Juan Hernández Tamames, de Cazadores de Barbastro; don Hilarión Porras, del ídem; don Diego Toledo, del regimiento Infantería Gerona y don José Rodríguez Pérez, de Cazadores de Vitoria.

Carabineros

Destinos.—Comandantes: Don Antonio Galisteo, a la Comandancia de Mallorca; don Juan Delgado Falcó, a la Dirección general del Cuerpo.

Capitanes,—Don Esteban Núñez, a la Comandancia de Tarragona; don Alfredo Lafuente García Rojo, a la de Orense; don Antonio Noriega, a la de Gipúzcoa; don Rafael Cerdán, a la de Huelva; don Fernando Hernández, a la de Cádiz; don Pedro Avilés, a la de Huesca; don Alfonso Romany, a la de Algeciras, y don Valentín Alonso, a la de Barcelona.

Primeros tenientes: Don Federico Pérez, a la Comandancia de Almería; don Isaac Blanco Hervalejo, a la de Badajoz; don Enrique Herreros González, a la de Estepona; don Juan Fernández Criado, a la de Zamora; don José del Rosal Caro, a la de Granada; don Claudio Ramírez, a la de Guipúzcoa, y don Manuel Prieto Santamarina, a la de Algeciras.

Segundos tenientes: Don Juan Peña Sánchez, a la de Salamanca; don Juan Conde Peral, a la de Lérida; don Antonio Garrido, a la de Huesca; don José González Marín, a la de Málaga, y don Ramón Melia, a la de Valencia.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

EL EX CONVENTO DE RELIGIOSOS FRANCISCANOS DE LA VILLA DE TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

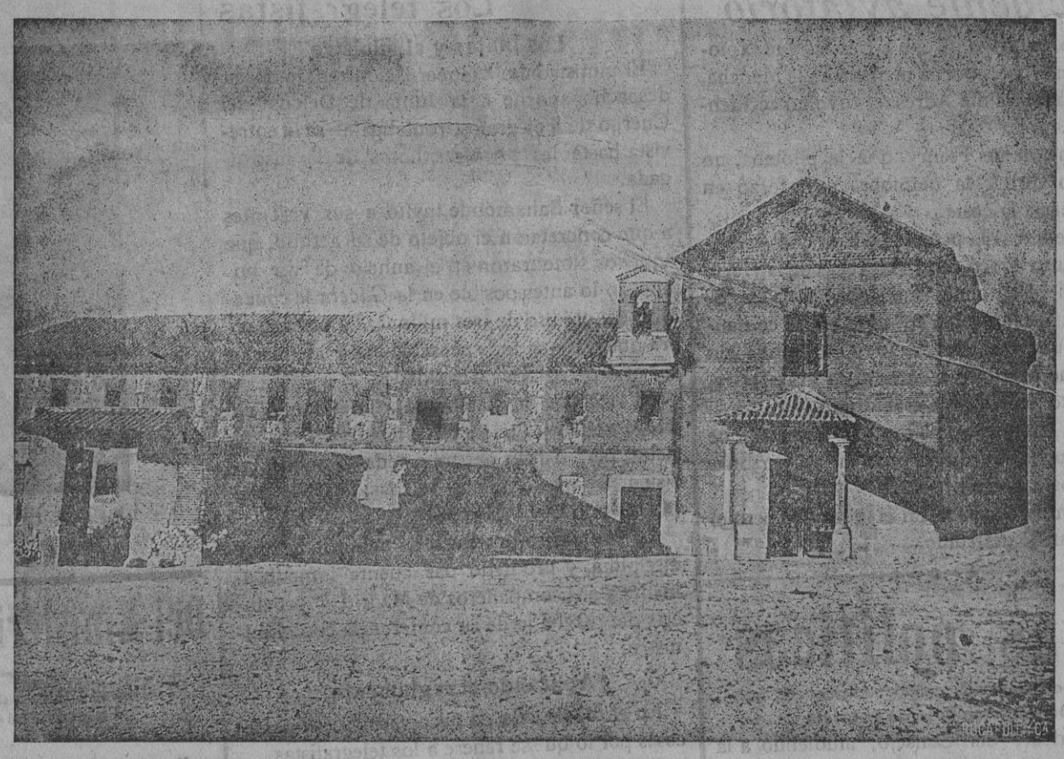

Exterior del convento.

El fervor religioso, que tanto ha distinguido y caracterizado a España en todos los tiempos, y mas principalmente en aquel memorable siglo XVI, llamado de Oro, hizo que a su calor se levantasen esas suntuosas catedrales, que muéstranse como verdaderos museos, por atesorar riquezas incalculables, no sólo en oro, plata y pedrería, sino que a este valor material, únese el artístico de sus famosos cuadros y hermosas esculturas.

En los trabajos de investigación y estudio que desde hace algún tiempo venimos haciendo por las provincias españolas, hemos tenido ocasión de observar que el mejor monumento o edificio que en toda capital o pequeño caserío se destaca, es el destinado al culto católico, a la fé religiosa, a Dios, supremo Ser y Autor de cuanto se ha creado, y a quien debemos adorar y consagrar, en primer término, todo nuestro cariño y amor.

Igualmente, al calor de aquellos sentimientos religiosos, germinaron y progresaron aquellas comunidades o congregaciones, formadas de ejemplarísimos monjes, que, al olor de su santidad, uníase el precioso e inestimable don de sabiduría, como lo han venido palpablemente a demostrar sus enseñanzas, sus adelantos, sus inventos y obras artísticas y literarias que nos han legado.

A uno de esos monjes, que profesaba la orden de San Frarcisco, a Fray Juan de Ajofrín, se debe la dirección de las obras del convento que es objeto de la presente información, trabajos que principiaron en 13 de Septiembre de 1778 y terminaron en 15 de Octubre de 1783, del meritísimo edificio que se levanta en la antigua y pintoresca villa de Torre de Esteban Hambrán, en su parte Norte, y sobre la llanura de una pequeña colina.

Su construcción es de piedra, cal y ladrillo, venerándose en el altar mayor la sagrada imagen de Nuestro Señor Jesucristo de la Salud, a quien tienen tanta devoción los fieles de dicho pueblo; y a sus lados, los de San Francisco, San Pedro Alcántara, Nuestra Señora de la Asunción y San José.

El edificio se costeó con limosnas que donaron la llamada entonces provincia de San José, el confesor del Rey, la villa y diversos vecinos y forasteros, y la vinieron ocupando los frailes por espacio de cincuenta y tres años, o sea hasta su esclaustración, en 20 de Marzo de 1836, y por Real orden, en 1841 se concedió al pueblo su propiedad, destinándose a escuelas públicas durante tres años, y en el día, sus celdas sirven para albergue de los vecinos pobres que carecen de casa habitación, conservándose en buen estado la parte de la iglesia, en la que vienen celebrando el Santo Sacrificio de la Misa los sacerdotes de la localidad.

Hace algunos años que los virtuosos monjes capuchinos de la villa de Pinto, pretendieron restaurar la parte de las celdas y claustros, a costa de dicha Santa Comunidad, con el laudable propósito de luego gestionar su traslado a este convento, de cuyo pueblo de la Torre son hijos algunos de sus profesos; pero, por motivos que desconocemos, no se pudo llevar a efecto tan excelente proyecto, circunstancia que ha venido a redundar en perjuicio, no solamente de los sentimientos religiosos del vecindario, sino también, y mas principalmente, del edificio, como lo comprueba el estado tan lamentable de conservación en que se encuentra en el día.

Por este motivo debieron las autoridades y los fieles de tan cristiana villa, procurar contribuir con algún donativo, para ponerlo, si no ya en condiciones de que pudiera nuevamente ocuparlo alguna congregación religiosa, por lo menos conseguir un fin en pro del arte, ya que las fuerzas no les permita dedicarlo a un fin momástico.

J. M. García Flores

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO—MADRID

Mitin maurista

En Carabanchel Bajo

Anteayer se celebró en este pueblo un mitin de propaganda electoral maurista, en el Centro Católico.

Presidía don Isidro Huete, teniente de alcalde del Ayuntamiento, que hizo la presentación de los oradores.

El señor Arias, vicepresidente del Comité del Hospicio, expresó su agradecimiento al pueblo de Carabanchel Bajo, por la cariñosa y sincera acogida que ha dispensado al candidato maurista, y les incitó a que votasen al señor Nocedal, siendo muy aplaudido.

El señor Causapies, representante de la Mutualidad maurista obrera, expuso las diferentes mejoras que debe el obrero al señor Maura, en un discurso tan sentido como razonado.

El señor Parmenio, secretario del Comité del Hospicio, de la Juventud maurista, explicó la significación de la candidatura maurista, diciendo que estaba fundamentada en los lemas que ondean en su bandera: la Cruz, los colores nacionales y la Corona.

Estos tres símbolos representaban la Religión, el amor a la Patria y a la Monarquía.

Después relató las diferentes mejoras que el distrito debe a la iniciativa del señor García Rodrigo Nocedal. Terminó rogando el voto para el indicado candidato por estimar que al votarle lo hacían a sus ideales y protestaban a la vez del caciquismo, que envilecía la política, al matar la ciudadanía. Dándose entusiastas vivas a España, al Rey y a Maura.

El señor Fernández Cuesta disertó elocuentemente sobre la acción social maurista.

El señor García Rodrigo Nocedal, que fué acogido con aplausos, relató algunos de los atropellos cometidos en el distrito, y expuso la necesidad que hay de apoyar la candidatura maurista, por ser la que representa en este distrito a las derechas españolas.

Ofrece que, derrotado o victorioso, vivirá en contacto con sus electores, para lo cual piensa fundar Centros y escuelas en los principales pueblos del distrito. (Ovación).

El señor Alario resumió el acto, haciendo constar que, a pesar de no ser maurista, no puede por menos de recomendar a sus convecinos que apoyen al señor Nocedal, para ver la manera de que las futuras Cortes tengan un representante derechista y contrario a la vieja política.

El acto, al que asistió numeroso público, terminó enmedio del mayor entusiasmo.

DE LA GUERRA.—Una sección de infantería servía a la retaguardia del ejército combatiente

TEATROS

INFANTA ISABEL

Todas las noches se agotan las localidades de la aristocrática *barquillera* para las representaciones de la preciosa y divertidísima comedia en tres actos de Parellada «Colonia veraniega», que se representa en unión del gracioso juguete «La paga de alivio».

Hoy sábado, tarde, solo a precios de doble, la divertidíma obra, gran éxito de este teatro, «La Concha».

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

MADRID

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8,45, Lohengrin

ESPAÑOL.—A las 6 (popular), Locura de amor.
A las 10, El ladrón y Me gustan todas

PRINCESA.—A las 9,45 (sábado de moda), Locura de amor.

COMEDIA.—A las 10, El rayo.

ESLAVA.—A las 10,30, A campotraviesa.
A las 6 (sábado benefico de moda), Lo que ha de ser.

ODEON.—A las 10, Celos y Una mosquita muerta (estreno).
A las 6 (cinematógrafo), La historia de los trece y La niña mimada.

LARA.—A las 10, Pipiola (tres actos).
A las 6 (14.ª matinée de sábado y abono), En un lugar de la Mancha (tres actos).

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos).
A las 6,15 (doble), El contrabando y El príncipe bohemio (reestreno).

COMICO.—A las 6,30, Las buenas almas y Los campesinos (reestreno).
A las 10,15, Las buenas almas y Las hijas de España.

REINA VICTORIA.—A las 10,15 (especial), La araña azul y La Padowa.
A las 6,30 (doble), La duquesa del Tabarín.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, La concha.
A las 10,15, Colonia veraniega y La paga de alivio.

MARTIN.—A las 5,45, El mal de amores.
A las 7, Madrid a obscuras.
A las 9, El amigo Melquiades.
A las 10,15 (doble, butaca, una peseta), El Contrabando (reestreno) y Los secretos de Venus

CERVANTES.— A las 10,15, El hombre invisible.
A las 10,15, El hombre invisible.

PRICE.—A las 9,30, Aida.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	76 85	76 80
» E de 25.000	76 90	76 80
» D de 12 500	77 00	77 00
» C de 5.000	78 85	78 50
» B de 2.500	78 85	78 50
» A de 500	79 00	78 50
» G y H de 100 y 200	78 90	77 75
En diferentes series	»	78 25
Fin corriente	»	»
Fin próximo	»	»
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 pesetas ns.	86 00	86 00
» E de 12.000	86 05	»
» D de 6.000	86 60	86 40
» C de 4.000	86 60	86 40
» B de 2.000	86 60	86 40
» A de 1.000	86 60	86 50
» G y H de 100 y 200	87 00	86 75
En diferentes series	»	»
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 pts. nom.	»	»
» D de 12.500	»	»
» C de 5.000	»	»
» B de 2.500	»	86 00
» A de 500	»	»
En diferentes series	»	»
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pts. nom.	95 75	»
» E de 25.000	95 75	»
» D de 12.500	95 50	95 75
» C de 5.000	95 75	96 20
» B de 2.500	95 50	96 10
» A de 500	96 20	97 25
En diferentes series	95 50	96 10
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 pts. nom.	»	94 25
» E de 25.000	93 85	94 30
» D de 12.500	93 85	94 35
» C de 5.000	93 80	94 30
» B de 2.500	93 80	94 25
» A de 500	93 80	94 25
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A	103 60	102 75
» D	102 50	102 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	»	»
Obligaciones de 1868	74 50	74 50
Expropiación interior 5 por 100	»	»
Cédulas del Ensanche	»	»
Villa Madrid 1908	»	»
Empréstito de 1914	93 00	92 75
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias 5 por 100	107 60	107 65
Idem íd. al 4 por 100	99 20	»
Acciones del Banco de España	511 20	511 00
Compañía A. de Tabacos	290 00	290 00
Banco Hipotecario	216 00	»
Castilla	»	»
Hispanoamericano	208 00	»
Español de Crédito	98 00	98 00
Río de la Plata	280 00	287 00
Central Mejicano	»	»
Azucareras preferentes	93 00	»
Idem ordinarias	»	40 00
Idem obligaciones	»	»
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	321 00	322 00
Idem íd. id. Arizas (obligs.)	»	»
Nortes (acciones)	»	»
Idem 1905 (obligaciones)	»	»
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billetes	72 50	72 50
Londres, a la vista	19 69	19 70

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

ORGANO DE OPINION MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

sionaba del pueblo, tomando posiciones en la línea del Jordán y Guadianja.

El mal tiempo continúa con niebla y fuerte lluvia.

Nuestras pérdidas del viernes fueron también insignificantes.

Del 19 al 21 de Febrero, capturamos 46 prisioneros turcos.

Al Norte y al Noroeste de Jerusalén, ampliamos y aseguramos algo nuestras posiciones avanzadas.

En los Balkanes

LONDRES 22.—El día 15 de Febrero bombardearon nuestras tropas Desferli, haciendo huir al enemigo de las posiciones avanzadas y destruyendo Dogouts.

Nuestras fuerzas aéreas cooperaron, bombardearon los emplazamientos de cañones en las trincheras.

Ha caído una gran cantidad de nieve.

Del Almirantazgo inglés

LONDRES 22.—El Almirantazgo ha recibido el siguiente radiograma del Gobierno ruso:

Un manifiesto publicado por un periódico declara que el Consejo de los comisarios del pueblo ha decidido hacer frente a las incursiones de saqueo y de pillaje ordenadas por el Gobierno alemán.

Por informes fidedignos recibidos recientemente, se ha venido en conocimiento de que el Gobierno alemán no cuenta con fuerzas suficientes para combatir contra Rusia, y que la nueva ofensiva se está llevando a cabo por destacamentos relativamente pequeños.

La desorganización central de nuestro Ejército y los rumores de que deseando la paz ha movido al Gobierno alemán a iniciar una nueva ofensiva, a la que no podemos oponer una resistencia inmediata, en tanto que tomamos medidas defensivas.

En su consecuencia, ordenó la movilización de todos los revolucionarios.

Todas las personas aptas para el trabajo deben auxiliarnos en los trabajos de fortificación. Al efecto se han abierto registros para dar facilidades al Ejército en todos los Consejos Fiscales y en los tratados mayores locales de la Guardia Roja.

Las operaciones locales se encargarán de la distribución de armas y de mantener la disciplina revolucionaria en su más alto grado, a fin de que todos podamos defender eficazmente los principios de la revolución.

Jericó sin murallas

LONDRES 22.—Ayer mañana, después de una noche sin incidente alguno, las fuerzas inglesas que operan al Este de Jerusalén, prosiguieron su avance en dirección a Jericó, sin encontrar en su camino mas que una débil resistencia.

A las ocho treinta, fuerzas australianas de caballería entraron en Jericó, y continuando el avance, se establecieron en una línea comprendida entre el Jordán y el río Lauyah.

El tiempo ha sido muy desfavorable, pues el avance se realizó bajo una espesa niebla, que después se convirtió en una lluvia torrencial.

Las pérdidas que sufrimos en el combate del miércoles son insignificantes.

Entre el 19 y el 21 de Febrero hicimos 45 prioneros turcos.

Al Norte y Noroeste de Jerusalén extendimos nuestras posiciones fortificadas.

Jericó, antigua capital de Palestina, está situada a 23 kilómetros de Jerusalén, junto a un afluente del Jordán.

Fué ésta la primera población que encontraron los hebreos a su entrada en la tierra prometida.

Estaba cerrada por altas murallas.

«De orden de Dios—dice la Biblia—Josué hizo dar vueltas a su ejército alrededor de la ciudad durante siete días.

Con gran pompa se llevaba el Arca de la Alianza, precedida de siete sacerdotes que tocaban la trompeta.

Toda el pueblo seguía en silencio.

El día séptimo se dió la vuelta a la población por siete veces, y todo el pueblo, según orden de Josué, lanzó un gran grito: en el mismo instante cayeron las murallas con gran estruendo.»

Después de la cautividad de Babilonia, fué Jericó la más grande capital de Judea, exceptuando a Jerusalén.

Desde hace tiempo, Jericó había perdido todo su antiguo esplendor.

Ecos diversos

Accidente aviatorio

PARIS 22.—Un dirigible francés que exploraba el miércoles por la mañana en la Mancha, a lo largo de Sainte Adresne, tuvo un accidente en el timón.

El comandante Fleury que le pilotaba, no pudiendo dirigir la maniobra se esforzó en llevarle hacia la costa.

Pero debido a la pequeña altura y al empuje del viento chocó contra las rocas de la Heve.

Se produjo entonces una formidable explosión de la que resultaron muertos el comandante Fleury y el empleado de telegrafía sin hilos y que precipitó a tierra al contramaestre, cuyo brazo derecho fué fracturado.

Con el choque estallaron las bombas que había a bordo, que hirieron a varias personas llevadas para prestar socorro.

Los bomberos apagaron el incendio, pero el aparato quedó destruído.

Notas políticas

Desmintiendo lo de la crisis

El presidente del Consejo, aludiendo a la noticia de crisis que dan algunos periódicos, manifestó que no tenía noticia de que hubiese disgusto entre los ministros por pleitos; todo se ha resuelto en la mayor cordialidad.

El orden público

Las noticias oficiales acusan tranquilidad absoluta en toda España.

Los Convenios comerciales

No es exacta—según ha manifestado el señor García Prieto—una noticia procedente de Londres relativa a la prima del Convenio comercial con los Estados Unidos. Todo está como estaba; aprobadas las bases de las negociaciones, esperando a que se adopten otras relativas a Francia.

Las elecciones

Esta mañana conferenció el señor García Prieto con el ministro de Gracia y Justicia sobre las elecciones.

También llamó al ministro de la Gobernación para hablarle de la necesidad de que se dirija nuevamente a los gobernadores civiles, recordándole que la Guardia civil vigile estrechamente y con eficacia los intentos de soborno y compra de votos, procurando impedirlo con los medios de que dispone la ley.

Material de Artillería

Circular. Se señala a los batallones de Artillería de posición las gratificaciones anuales siguientes, las cuales serán reclamadas en extracto, mensualmente, por dozavas partes:

Esencias, grasas y entretenimiento de automóviles, 1.500 pesetas; pequeñas recomposiciones del material, 2.000 pesetes; entretenimiento y conservación de salas de banderas y estandartes, 400 pesetas, y Agencias, 525 pesetas.

Profesorado militar

Para armonizar los preceptos del Real decreto de 30 de Mayo último, con lo dispuesto en los arts. 21 y 22 del de 1.° de Junio de 1911, a fin de que los profesores de los Centros militares de enseñanza no se hallen en condiciones de inferioridad para obtener otros destinos en relación con los demás jefes y oficiales del Ejército, se dispone que, en lo sucesivo, los profesores de las Academias militares que durante el curso asciendan al empleo inmediato, cumplan el plazo máximo de profesorado u obtengan otros destinos, bien por concurso, o por turno de antigüedad en el empleo, etcétera, sin ser baja en ellos, continúen, si conviene a la enseñanza, prestando sus servicios en comisión en dichos Centros, hasta la terminación de los exámenes del primer medio curso, de los de Septiembre, según la importancia de las clases que desempeñen y servicios que presten, a propuesta de los directores.

Las vacantes de los que cesen al terminar el primer medio curso, se anunciarán inmediatamente después de ocurridas las de los demás en la forma establecida.

PARIS.—Oficiales portugueses a la puerta del ministerio de la Guerra

EL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se aleja el temor de una huelga

Los telegrafistas

Las Juntas y el ministro

El ministro de la Gobernación reunió en su despacho anoche a la Junta de Defensa del Cuerpo de Telégrafos, prolongándose la entrevista hasta las primeras horas de la madrugada.

El señor Bahamonde invitó a sus visitantes a que concretaran el objeto de su actitud, que aquellos sintetizaron en el anhelo de ver publicado lo antes posible en la *Gaceta* la concesión del crédito de tres millones de pesetas, cifra que estiman indispensable para atender a las más perentorias necesidades.

El vizconde de Matamala prometió que en breve verían los telegrafistas realizados sus anhelos; pero debían deponer toda clase de resistencias, más o menos veladas, en bien del interés público.

La Junta hizo protestas de subordinación y disciplina, y prometió dar cuenta inmediatamente a sus compañeros de Madrid y provincias del resultado de su conferencia con el ministro.

Aplicando el reglamento

En el día de ayer en poco varió el estado de cosas por lo que se refiere a los telegrafistas.

Estos, en cumplimiento de las órdenes de sus peculiares organismos, se limitaron a cumplir estrictamente el reglamento, y como éste está muy anticuado, sus prescripciones, lejos de mejorar el servicio, lo retarda considerablemente.

En los aparatos de la Central los telegramas se van acumulando; pero en cambio todo el personal se halla en sus puestos.

Dimite el subdirector general

Al iniciarse el presente conflicto, parecer ser que el subdirector general de Telégrafos, señor Brunet, propuso para resolverlo una serie de medidas mal avenidas, por lo visto, con el criterio de contemporización y transigencia adoptado por el duque de Bivona.

El señor Brunet, ante tan manifiesta disparidad, presentó ayer mismo la dimisión de su cargo.

El personal de Correos

Entrevista con el ministro

La Junta de Madrid fué citada anoche nuevamente por el ministro de la Goberuación a su despacho.

El señor vizconde de Matamala quiso que aquélla fijara con toda precisión sus aspiraciones en relación con el mejoramiento de los servicios, como de orden corporativo. El presidente hizo una exposición de las demandas del Cuerpo en líneas generales, y el ministro se mostró propicio en principio a complacerles en la parte factible, de momento.

Se desiste de la huelga

La siguiente nota oficiosa demuestra que ha quedado alejado, por ohora, todo temor de huelga:

«La Junta de Unión y defensa de Correos de Madrid nos comunica que después de una conferencia sostenida con la superior de Barcelona, puede asegurar no ser cierto que se lleve a la práctica el supuesto acuerdo de huelga para el día 24. Al mismo tiempo nos dice que espera el cumplimiento de las promesas del señor ministro de la Gobernación de ser atendidas en breve las justas aspiraciones del Cuerpo, de las cuales se ha hecho eco la Prensa estos días con una justicia que con gusto reconocen los funcionarios postales.

La próxima asamblea que el Cuerpo de Correos habrá de celebrar en Barcelona fijará de un modo claro y terminante la reorganización de los servicios que para bien del público estime indispensable».

Crédito para Telégrafos

Esta mañana salió despachado del Ministerio de Hacienda, el crédito de tres millones de pesetas para los servicios del Cuerpo de Telégrafos, remitido al Consejo de Estado para su informe.

En los Centros oficiales se considera que el conflicto planteado quedará en seguida resuelto.

Nosotros también lo creemos así y nos parece muy sensible que para hacer lo que es de razón y justicia necesitan los Gobiernos excitaciones y actos de entereza de celectividades donde siempre imperó la disciplina.

El agresor del señor Soriano

VALENCIA 23.—Por un guardia de Seguridad ha sido detenido José María Pérez Herrera «Blanco». Se le cree autor o complicado en la agresión de que fué objeto don Rodrigo Soriano.

Después de prestar declaración el «Blanco», el juez ordenó su encarcelamiento e incomunicación.

Resurge la cuestión peliaguda

Hoy publican varios periódicos la noticia que hace once días anticipamos a nuestros lectores sobre acuerdos del gremio de peluqueros de elevar el precio de los servicios.

Desde luego, esto regirá desde el próximo día 1.°; se elevan los precios y se suprimen los servicios de 15 céntimos y los de 25 y 30 sin ropina.

DE LA GUERRA.—Oficial francés enseñando el manejo del fusil lanzagranadas a un colega griego

Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes dispósiciones:

Destinos

Destínase en Comisión al Ministerio de la Guerra a los coroneles de Ingenieros don Angel Arbex y don Lorenzo de la Tejera; a la Comandancia de Murcia, pasa destinado el primer teniente de la Guardia civil don Fermín Ruíz, y al regimiento de Telégrafos el primer teniente de Ingenieros don Juan Montojo.

Dstínase a la Comandancia de Ingenieros de Melilla al celador don Isidoro Amezaga, y a la de San Sebastián, el celador don Rafael Arce.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de maestros de obras del material de Ingenieros.

Permutas

Se dispone que los tenientes coroneles de Infantería don Jaime Vidal, del regimiento de Garellano, y don Alberto de Murga, del de Mahón, cambien respectivamente de destino.

Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo, el Veterinario segundo don Rafael de la Linde Torres y el teniente coronel de Infantería don Rafael Castro, y a reemplazo, el primer teniente de Carabineros don Pelayo Bollo y el comandante de Caballería don Francisco de Cavo.

Queda en situación de excedente el teniente coronel de Artillería don Leepoldo D'Ozonville.

Profesorado

Destínase a la Academia de Ingenieros al comandante don Celestino García Antúnez.

Se dispone la provisión de una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Retiros

Se concede el retiro al capitán de Ejército, segundo teniente de Alabarderos, don Andrés Sánchez Cañada.

Ascenso

Se concede el empleo de primer teniente de la Escala de Reserva gratuíta de Artillería, al segundo, don Eduardo de Acha y Otañes.

Cruces

Se concede la placa de San Hermenegildo al capitán de Infantería de Marina don Ricardo Mosquera, y la cruz de la misma Orden al comandante de Infantería don Francisco Mingo y al primer teniente de Ingenieros don Gregorio García.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

ENTIERRO DEL ALMIRANTE VINIEGRA

CADIZ 23.—Ayer se verificó el entierro del señor Viniegra.

Presidían el duelo el hijo político conde de Villamar; el comandante general del Apostadero, señor Miranda; el gobernador militar, señor Olaguer; el gobernador civil y el alcalde.

Asistieron comisiones del Ayuntamiento, Diputación provincial, personal de la Capitanía del Puerto y Centro del Ejército y Armada.

El cadáver fué transportado en un armón de Artillería; daba escolta una compañía de soldados del regimiento de Pavía. Después de la presidencia marchaban fuerzas de Infantería de Marina.

Al llegar el cortejo a la plaza de Isabel II empezó el desfile de las fuerzas, en columna de honor.

Siguieron numerosos automóviles y coches, casi todos los que hay en Cádiz, hasta el cementerio.

La manifestación de duelo ha sido imponente.

El cadáver quedó depositado en un nicho del patio segundo, donde se guardan los restos de los padres del almirante Viniegra.

El Ayuntamiento levantó la sesión en señal de duelo, después de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y de nombrar una comisión para que diera el pésame a la familia.

Un Real decreto

LAS JUBILACIONES EN GOBERNACION

Su Majestad el Rey ha firmado hoy el decreto acordado en el último Consejo, relativo a las jubilaciones del personal de Gobernación.

Consta esta disposición de dos artículos.

El primero dispone que a los funcionarios de dicho departamento que, al cumplir la edad para la jubilación, les falten dos años para tener derechos pasivos, continúen en sus destinos hasta conseguir esto, y que si es más tiempo el que les falta, sigan prestando servicio en la categoría de oficial quinto, para evitar perjuicio en las escalas.

El art. 2.° establece la unificación de la plantilla del ministerio con la de los gobiernos civiles, con objeto de que, al ascender los funcionarios, continúen destinados donde lo estaban anteriormente.

Firma del Rey

Marina

Haciendo extensiva a Infantería de Marina la ley de 15 de Julio de 1912, en lo que se refiere a sueldos y derechos pasivos de maestros y sargentos de cornetas y músicos de primera y segunda.

Concediendo el pase a la reserva como contraalmirante al capitán de navío don Pablo Marina Bringas.

Concediendo el pase a la reserva como contraalmirante de la Armada al capitán de navío don Joaquín Anglada y Rava.

Audiencia militar en Palacio

Ayer fueron recibidos por el Rey en Audiencia militar el auditor de la Armada señor Spottorno; los generales don Eduardo Cañizares, don Fernando Arranz y don Félix Ardanaz; los coroneles don Federico Baeza y don José Roselló; el teniente coronel don Emilio Canis, los comandantes don Juan Orozco, don José Sánchez Ocaña y don Antonio Tomás Luque; los capitanes don Rafael Villalba y don Rafael Sáenz Santamaría, el oficial primero de Intendencia don Mariano Lanzarote.

DOS BANQUETES

El cónsul argentino don Fernando Jardón, obsequió anteanoche con un banquete en Lhardy a los nuevos agregados militares de la Embajada de su país en España, Mayor Gómez y capitán Bermejo, los dos distinguidos oficiales de Artillería de la progresiva República del Río de la Plata.

Siguiendo la costumbre diplomática, el anfitrión cedió la presidencia de la mesa al embajador argentino, doctor Avellaneda.

Asistieron el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas; los ministros señores La Cierva, Prida y Gimeno; el ex ministro señor general Luque, el subsecretario de Estado; los generales Burguete, Fernández Silvestre y Calvalcanti y otros señores.

***

Aprovechando la oportunidad de encontrarse en esta corte, para la fiesta conmemorativa de la creación de la Academia General Militar, muchos jefes y oficiales de la octava promoción de dicho Centro, ayer se reunieron en fraternal banquete de sincero y cordial homenaje al general de brigada procedente de la mencionada promoción don José García Moreno.

Del litoral

BARCELONA 22.—Hoy entraron en el puerto los buques «Catalina», procedente de Buenos Aires y escalas, y «Mahón», de Mahón.

Han salido «Cirilo Amorós», para Valencia; «Axpe-Mendi», para Sagunto «Rey Jaime I», para Palma, y «Luis Atiante» y «Concesi», para el mar.

TARRAGONA 22.—Han entrado en el puerto el vapor español «Luisa» y los veleros «María» y «San José».

M.C.D. 2022